

PROYECTO EDUCATIVO DE POSTGRADO UDD

Usuario

Vicerrectoría de Postgrado, Educación Continua y Extensión

Vicerrectoría de Investigación y Doctorados

Contenido

Presentación	2
Misión, visión y valores UDD.....	2
Lineamientos generales.....	4
Sistema de aseguramiento de la calidad del postgrado	10
Criterios para el diseño y actualización curricular de postgrado.....	12
Excelencia del cuerpo académico	15
Referencias	17

Presentación

El proyecto educativo de postgrado se inserta en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad del Desarrollo, que rige todas las dimensiones del quehacer de esta institución. Este plan de desarrollo está sustentado en nuestra Misión, Visión y Valores, que encauzan la formación universitaria en todos sus niveles.

En la búsqueda de la excelencia, la Universidad ha transitado en los últimos 15 años desde un proyecto eminentemente docente de calidad hacia el estatus de universidad compleja, lo que implicó incorporar la investigación y la formación de postgrado como actividades relevantes del desarrollo institucional.

Desde mediados de la década del 2000, los nuevos desafíos de la Universidad se expresaron, en el área de postgrado, en la creación de una oferta de formación académica para la especialización profesional -magíster y especialidades del área de la salud-, cuyo rol es el desarrollo de conocimientos y competencias avanzadas para comprender y resolver los retos que impone el ámbito profesional y productivo actual; más tarde, a partir del año 2014, se avanzó además hacia una oferta de formación doctoral con competencias avanzadas de investigación que, a través de la generación de conocimiento original, pudiera dar nuevas respuestas a problemas complejos de la sociedad.

En este contexto, nuestro proyecto educativo plantea la consolidación de la reflexión y sistematización de la experiencia acumulada en postgrado UDD, así como los lineamientos fundamentales para fortalecer el proceso formativo en este nivel.

Misión, visión y valores UDD

1. Misión UDD: nuestra razón de ser

La Universidad del Desarrollo tiene como Misión servir a Chile formando profesionales y generando conocimiento que sea útil y ayude al país en sus necesidades y desafíos del siglo XXI. Para esto, la Universidad despliega todo su quehacer académico en estrecha colaboración con los sectores público y privado, promoviendo los valores de la libertad, la diversidad y fomentando la preocupación por los temas públicos. La UDD busca:

- Formar profesionales que, además del dominio de su disciplina, se caractericen por ser emprendedores e innovadores, comprometidos con la sociedad y los temas públicos, por tener una visión global y una aproximación profesional que valore e integre miradas de distintas disciplinas.
- Generar, difundir y transferir conocimiento con el objetivo de comprender, explicar y proponer soluciones a problemas complejos del país y de la sociedad.
- Promover una mirada de innovación docente para la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación de las nuevas generaciones.

2. Visión UDD: el camino que queremos recorrer

La Universidad del Desarrollo se consolidará como una de las mejores de Chile, destacando por su permanente búsqueda de la innovación académica, insertándose activamente en la sociedad chilena y global mediante el trabajo conjunto con actores nacionales e internacionales y abordando los desafíos con una perspectiva global, para así formar a quienes liderarán el desarrollo de nuestro país y para crear conocimiento que impacte y genere valor.

3. Valores UDD: nuestra identidad

Compromiso con el desarrollo de una sociedad de personas libres: La convicción de que los países y las sociedades se desarrollan cuando existe libertad para las personas y cuando el Estado está al servicio de ellas, impone un desafío y una motivación esencial para el proyecto de la Universidad del Desarrollo. El fomento y valoración de la libertad de las personas se reflejan en el quehacer académico y formativo de esta Institución.

No discriminación y valoración de la diversidad: Este principio representa el espíritu de la Universidad, cuya labor académica convoca a todos aquellos que puedan aportar o se puedan beneficiar de ella, sin distinción de la posición o pensamiento filosófico, religioso, político o económico que cada uno tenga, y sin discriminación de género u origen étnico. Esta casa de estudios superiores reconoce lo anterior acogiendo la diversidad y promoviendo el respeto mutuo entre sus integrantes.

Adhesión a los valores del humanismo cristiano: La creencia de que la persona es un ser trascendente y creado como sujeto inteligente, libre, social y responsable de sus actos, inspira el actuar de la comunidad universitaria y el desarrollo de sus programas y actividades. En su Proyecto Educativo, la UDD busca formar personas íntegras que persiguen afanosamente la verdad como condición de su perfección personal y social.

Libertad de pensamiento y su libre expresión: La libertad de pensamiento y su libre expresión son un factor crucial e insustituible en el desarrollo de la vida académica. No es posible pensar en una docencia, extensión e investigación fructífera si no se está abierto a reconocer, analizar, discutir y aceptar distintas visiones e interpretaciones de la realidad del ser humano, de la naturaleza y del universo.

Excelencia académica: La excelencia representa en la tarea académica el desafío permanente de la rigurosidad y perfectibilidad propias del método científico. Para la Institución, éste es un principio base de la vida universitaria y en su cumplimiento fundamenta su compromiso de realizar docencia, extensión e investigación de la más alta calidad.

Lineamientos generales

La UDD, en estrecha vinculación con su Misión, Visión y Valores Institucionales, asume la responsabilidad de formar capital humano avanzado mediante los diversos programas de postgrado. El reconocer el proceso formativo como un continuo que no finaliza al obtener una primera carrera profesional, ha instado a la Universidad a generar propuestas formativas en diferentes disciplinas y ámbitos de aplicación, a fin de adaptarse en forma permanente a las nuevas condiciones que impone el mercado laboral y el desarrollo científico y tecnológico del país y el mundo (Rodríguez & Munita, 2018).

Lo anterior, implica contar con profesionales capaces de crear conocimiento, asumir las implicancias de los resultados de su trabajo y actuar con autonomía y pensamiento reflexivo frente a contextos cambiantes e inciertos, con altos grados de profundización en una o más disciplinas, así como con una aproximación inter o multidisciplinaria para la resolución de problemas complejos de manera innovadora, los cuales surgen desde la investigación y/o desde la reflexión de la práctica profesional.

Por otra parte, los especialistas de las áreas de Medicina y Odontología requieren desarrollar los conocimientos y competencias pertinentes para ejercer una práctica clínica basada en evidencias científicas de vanguardia, así como con perspectiva ética, capacidad de aprendizaje continuo y responsabilidad pública. Así, nuestros profesionales están preparados para responder a las necesidades y demandas de salud de las personas, familias y comunidades, en los diferentes niveles de complejidad de los servicios de salud pública y privada, desde su campo de especialización.

La UDD concreta este desafío, primero, en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 - 2020, al proponer esfuerzos que permitan consolidar el postgrado, postítulo y educación continua en las diversas áreas de su quehacer y en áreas prioritarias para el país, mediante una oferta formativa de programas avanzados y focalizados en el ejercicio profesional, así como en investigación básica y aplicada, que vinculen la academia con los sectores público y privado del país.

Para su concreción, se diseñan programas que tienen como centro del proceso educativo al estudiante, donde se promueve el aprendizaje significativo y experiencial, la flexibilidad curricular y la configuración de perfiles de egreso e itinerarios formativos que posibiliten el logro de aprendizajes y desempeños esperados.

Además, la UDD ha apostado por la creación y consolidación de una diversidad de programas de Postítulo de Especialidades Médicas y Odontológicas, cuyos planes de estudio se basan en una sólida formación en ciencias biomédicas, la innovación y la práctica en campos clínicos que aseguren la calidad de las experiencias de aprendizaje de todos los especialistas formados en nuestra universidad, respetando los marcos regulatorios vigentes para el ejercicio profesional de éstas. Uno de los grandes desafíos asumidos es incorporar la investigación clínica y las habilidades de docencia como herramienta de formación eficaz en este tipo de programas. Es así como en el proceso

formativo se han incorporado diferentes actividades curriculares orientadas al desarrollo de competencias en estos ámbitos de acción.

En razón a lo anterior, el proyecto educativo de postgrado, a diferencia de pregrado, no establece una estructura curricular uniforme para sus programas, ya que considera la diversidad existente tanto en niveles de formación y grados académicos y títulos que otorgan (doctorado, magíster, postítulos de especialidades médicas y odontológicas y de subespecialidades médicas), como en las disciplinas que los conforman.

Por ello, se sustenta en dimensiones (Figura 1) que orientan a todos los programas hacia una formación académica pertinente y de calidad, tanto a nivel de diseño curricular como en la implementación en el aula. Estas son las siguientes:

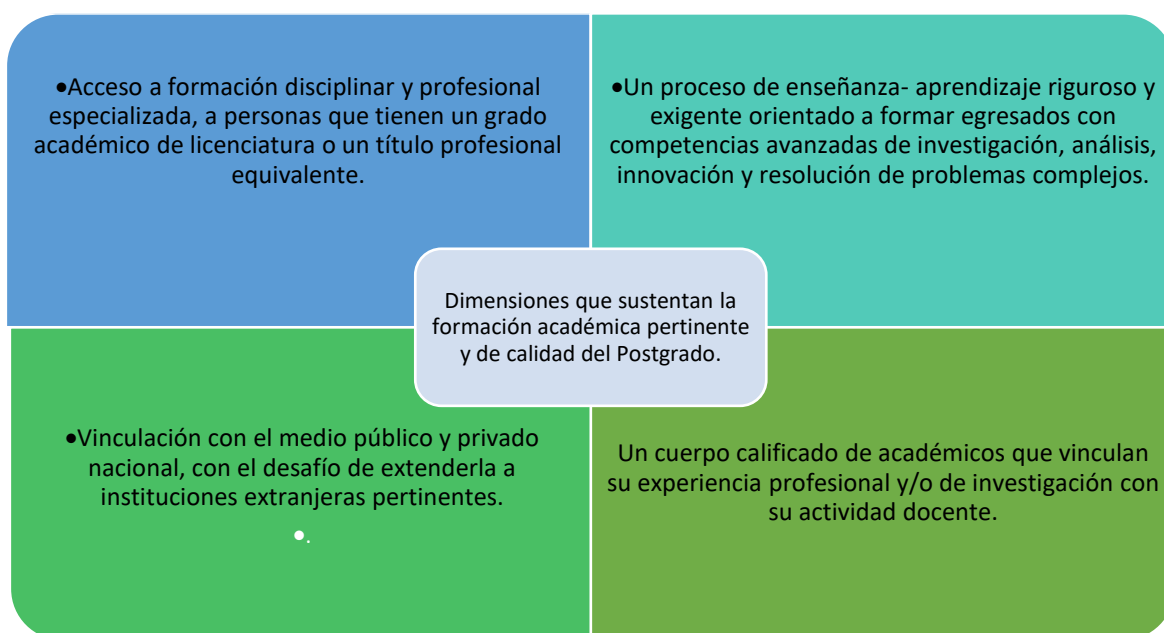


Figura 1: Dimensiones que sustentan la formación académica pertinente y de calidad del postgrado.

Estas dimensiones, para su debida implementación se complementan con las iniciativas estratégicas del PDI 2016-2020, entre las que destacan el emprendimiento y la innovación, la globalización, la interdisciplina, la responsabilidad pública, la investigación con impacto y el aseguramiento de la calidad. Estas se llevan a cabo en la formación de postgrado con la debida flexibilidad y pertinencia de acuerdo con el contexto de cada Facultad y área que los desarrolla.

Orientaciones estratégicas del proceso formativo de Postgrado y Postítulo

1. Emprendimiento e innovación

A nivel institucional la UDD ha relevado este elemento estratégico como un sello transversal en todas sus áreas académicas, tanto en los procesos de enseñanza- aprendizaje como en la experiencia universitaria que los estudiantes viven en su interior. En este marco, surge el Ecosistema de Innovación y Emprendimiento que tiene como principales objetivos la formación de capital humano, la generación de conocimiento y la detección de oportunidades; los cuales son coherentes con el proceso formativo de postgrado, pero que se diversifican en cada uno de los niveles, currículos y aplicaciones en aula de cada programa.

Específicamente, la Universidad tiene una mirada y definición amplia que acoge aspectos actitudinales e instrumentales para la formación de personas, los procesos internos, la creatividad, el fomento del emprendimiento y el desarrollo de innovación basada en ciencia, el desarrollo de temas de vanguardia como la innovación social y tecnológica, el emprendimiento corporativo, entre otros; a los que se suma la introducción de programas de magíster y doctorado con temáticas nuevas para la oferta educacional actual, junto con un fuerte énfasis en la formación de profesionales de postgrado con capacidades para innovar en las organizaciones e instituciones donde se desempeñarán una vez graduados. En este sentido, la Universidad concibe la innovación con una mirada que combina tanto procesos como resultados al momento de alinear sus objetivos de innovación en el área de postgrado.

Bajo este concepto, el postgrado UDD aborda este elemento estratégico integrándolo de las siguientes formas:

- Programas que incorporan la innovación como una de sus líneas o áreas formativas.
- Planes de estudio que incorporan cursos o módulos que abordan contenidos, problemas o temáticas disciplinarias desde la innovación y la creación de valor.
- Experiencias de aprendizaje que implican crear e innovar, utilizando el conocimiento adquirido en una o más asignaturas. La mayor parte son experiencias de corta duración enmarcadas en asignaturas específicas, o bien como una actividad formativa complementaria.
- Generación de oportunidades de formación en el ámbito de la innovación, a través de iniciativas transversales provenientes de otras unidades de la UDD o bien desde los propios programas o facultades, tales como seminarios, talleres, cursos, unidades de investigación, que desarrollan competencias en innovación.
- Certificación o grado académico que incorpora la innovación como una especialidad dentro de una disciplina en particular.
- Cualquiera sea el campo de especialización que tenga el programa ofrecido, se incentiva el desarrollo de actividades curriculares que permitan a los estudiantes generar capacidades de innovación en su formación. Por ejemplo, el curso transversal e interdisciplinario de

“Innovación y Creación de Valor”; o el curso transversal en el área de innovación que se imparte para todas las especialidades médicas.

- Actividades de grado que involucran el diseño e implementación de un proyecto de carácter innovador, que incluye la realización de diagnósticos o evaluaciones en contextos reales.

En este contexto se consolidan programas de magíster y doctorado innovadores en diferentes áreas del saber, los que reflejan cómo la Universidad persigue mantener una oferta de postgrados con un carácter novedoso y, que al mismo tiempo, genera un valor significativo para los profesionales que se integran a ellos.

2. Globalización

Actualmente, la ciencia en el mundo está interconectada buscando colaboraciones creativas globales. La cooperación en este ámbito requiere pensamiento crítico novedoso y un espacio auspicioso en donde cultivar esta sinergia. Por ello, los programas doctorales, de magíster y especialidades de la salud, impartidos por la Universidad buscan desarrollarse dentro de la ciencia y el conocimiento global, siendo la globalización no una meta en sí misma, sino un medio para mejorar la calidad de los aprendizajes, desarrollando competencias útiles no solo en un entorno local, sino también mundial.

Si bien no se establece como objetivo esencial ni condición necesaria para desarrollar una visión global la participación en experiencias internacionales, esto es algo deseable y promovido. Es a través de una aproximación que combina distintas actividades académicas, algunas de carácter internacional y otras local, que se busca dar factibilidad y mayor alcance a este esfuerzo de internacionalización.

En este contexto, se espera que durante el proceso formativo exista una experiencia directamente vinculada a la globalización, que aporte al aprendizaje de los egresados e imprima un sello diferenciador en ellos, mediante alguna de las siguientes actividades:

- Iniciativas de movilidad estudiantil a través de actividades académicas distintas a las que ofrece el programa de origen, con el objetivo de que los estudiantes amplíen sus conocimientos y desarrollen otro tipo de competencias o aprendizajes, con una mirada integral. En particular, pasantías en el extranjero, en otras Universidades, Centros de Investigación, u otras Organizaciones de distinta naturaleza del ámbito público o privado, como actividad complementaria o vinculada a la actividad de graduación.
- Incorporación de profesores extranjeros y expertos internacionales en la realización de actividades académicas, tanto en seminarios como en la colaboración en cursos permanentes.
- Participación en proyectos de investigación o actividades académicas en conjunto con contrapartes extranjeras y acuerdos estratégicos de cooperación en iniciativas de este ámbito.
- Convenios internacionales activos.

- Impartición de programas de doble grado.
- Participación de estudiantes en congresos internacionales.
- Participación de alumnos extranjeros en los diferentes programas.
- Cursos que reportan a la competencia de visión global.

A partir del diseño, planificación y monitoreo de estas estrategias, se espera lograr la difusión y transferencia de conocimiento a nivel local y nacional, así como agregar valor a nuestros graduados para insertarse en un contexto de globalización. Sin embargo, cada programa se hace cargo de orientar la visión global de acuerdo con sus características y capacidades, desarrollando también estrategias particulares que permitan sostener su desarrollo.

3. Interdisciplina

La UDD reconoce en su PDI el valor diferenciador del trabajo interdisciplinario, integrando visiones diversas para abordar desafíos relevantes, tal como suceden en la realidad, o bien problemas complejos que requieren de más de una disciplina para alcanzar una solución y que, por lo tanto, exigen que el proceso de enseñanza - aprendizaje transite hacia mayores niveles de integración del currículo (Uribe, 2012; Llano *et al*, 2016). En la formación de postgrado, lo anterior se concreta a partir de la interacción entre la diversidad de profesionales que cursan nuestros programas y que poseen un perfil heterogéneo, tanto a nivel disciplinario como en su experiencia profesional. Además, se plasma en el diseño curricular de algunos programas y en la conformación de núcleos de académicos que desarrollan proyectos en temáticas interdisciplinarias.

Así entonces, se ha avanzado en generar planes de estudio en los que, sin perder la especialización, se produzca una interacción efectiva entre diversas áreas del conocimiento, concretando la interdisciplina y, en algunos casos, a lo menos, la multidisciplinaria, de la siguiente manera:

- Abordaje de temáticas desde más de una disciplina, cumpliendo con ello con el sentido principal de este lineamiento. Bajo esta lógica de aplicación, los profesionales resuelven problemas que no siempre surgen desde su propia especialidad y su solución se circunscribe a más de un área del conocimiento. Así, se aprovecha la diversidad de profesionales que conforman, por ejemplo, un mismo curso, donde la interdisciplina se aborda desde la metodología de enseñanza- aprendizaje, en la que el docente selecciona problemáticas especiales y las focaliza de forma tal que demanden para su ejecución, del trabajo interdisciplinario.
- Las experiencias formativas se complementan, frecuentemente, con la participación de especialistas, internos y/o externos, de diversas disciplinas, quienes contribuyen en la evaluación y retroalimentación de las actividades académicas encomendadas. Muchas de ellas se enmarcan en proyectos de ejecución grupal, abordando problemáticas complejas e interdisciplinarias, pero que en su diseño, elaboración y evaluación cuentan con miradas de distintas especialidades, transformando significativamente el proceso formativo y de retroalimentación en el aprendizaje.

Sin duda, la interdisciplinariedad o multidisciplinariedad integrada a la práctica docente y al proceso formativo de nuestros egresados se plantea como un desafío para la docencia de postgrado, aunque reconociendo que este contexto tiene una naturaleza disciplinar especializada, lo que demanda aplicar estrategias de instalación graduales, la promoción y consolidación de iniciativas exitosas, así como la aceleración de otras de carácter más incipiente, pero con proyección relevante. En este sentido, es importante señalar que los doctorados impartidos por la Universidad poseen una orientación hacia la interdisciplinariedad en la investigación, destacándose el Doctorado en Ciencias de la Complejidad Social. En el nivel de magíster profesionales, en cambio, se ha optado por la generación de programas con orientación multidisciplinar y un avance paulatino hacia la interdisciplina.

Responsabilidad pública

La responsabilidad pública es una iniciativa estratégica que se desarrolla en cursos y actividades académicas que abordan la investigación científica en problemáticas públicas y sociales, así como la innovación social al interior de la UDD. En postgrado se concreta en la formación de capital humano avanzado y cuadros profesionales especializados que aporten a resolver problemas complejos de la sociedad.

En este ámbito, la formación a nivel de doctorados implica en sí misma una manifestación de dicha responsabilidad, al contribuir a la generación de conocimiento y a la ciencia desarrollada en el país. Por otro lado, en los programas profesionales, el esfuerzo se ha centrado en desarrollar postítulos en el área de la salud (especialidades médicas y odontológicas) como una manera de contribuir a disminuir las brechas existentes en el número de especialistas, así como también en la generación de programas que preparan a profesionales dotados de competencias necesarias para diseñar e implementar las políticas públicas que, en materia de educación, innovación, sustentabilidad y medio ambiente, entre otras, gobiernan las decisiones y acciones que deben impulsar el desarrollo presente y futuro del país.

4. Investigación con impacto

La investigación científica básica y aplicada ha sido definida como el pilar de una docencia más elaborada y avanzada en el contexto de universidad compleja al que hemos transitado, una ruta en que las dos formas de hacer ciencia no se distancian, sino que confluyen en un nuevo estilo de la academia. En donde ambos tipos de investigación junto a la docencia de postgrado logran contribuir a la comunidad, al difundir y transferir el conocimiento científico al desarrollo, innovación y solución de problemas complejos del país y de la sociedad. Lo anterior se resume en el concepto de investigación con impacto científico, formativo y social.

Esto sucede en un entorno institucional en el que el estudio, el conocimiento y la innovación se constituyen en una palanca esencial del proceso formativo. Asimismo, los docentes investigadores han liderado la implementación de programas de postgrado a nivel doctoral y de magíster, inter y

multi disciplinarios respectivamente, permitiendo la integración e impacto de la investigación en la formación de capital humano en áreas prioritarias para el país y la universidad.

Lo anterior, en atención al rol que las Universidades ocupan dentro de la sociedad, con una amplia experiencia en torno a la creación del conocimiento. La UDD ampliando su contribución nacional y local en innovación, desarrollo económico y del bienestar de la población ha avanzado respecto de la necesidad de incrementar la dotación de capital humano avanzado recomendado por la OECD (2018) para Chile.

En el marco de los objetivos institucionales esto se materializa en la formación doctoral como una oferta académica relevante que pretende que los futuros doctores se familiaricen con tecnologías de punta cuando la disciplina así lo exija, conozcan problemáticas de investigación contingentes, se capaciten en docencia universitaria, y apliquen lo aprendido en la formulación, ejecución y difusión de un proyecto de investigación inédito.

El desarrollo y consolidación de la actividad de investigación en la UDD ha jugado un papel significativo en el enriquecimiento de los procesos formativos de pregrado y postgrado y el inicio de la formación doctoral. En esta última, los programas son concebidos con un enfoque diferenciador respecto a su adhesión a las áreas del saber, orientándose a una perspectiva interdisciplinaria, multidisciplinaria y/o multinivel, alejándose de una concepción tradicional de especialización. Lo que se evidencia, por ejemplo, en el Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina que desde el año 2004 se organiza en torno a centros disciplinarios, incrementando progresivamente el número de investigadores, área de laboratorios y equipamiento con la misión de contribuir a formar doctores con el más alto nivel académico y con sólidos conocimientos científicos que realicen investigación traslacional; o en el Centro de Investigación en Complejidad Social, bajo el alero de la Facultad de Gobierno de la UDD, inspirados no sólo por la naturaleza interdisciplinaria del Santa Fe Institute sino por su estructura de trabajo colaborativo donde el lenguaje de las matemáticas reduce las barreras cognitivas en el diálogo interdisciplinario, con su énfasis en la interrelación.

5. Aseguramiento de la calidad

Para el fortalecimiento institucional, un objetivo estratégico en el PDI 2016-2020 es dar garantías de calidad en el desarrollo de las actividades académicas y transversales, aplicando las políticas de calidad a los diferentes procesos, recursos, y servicios organizacionales. Esta orientación también inspira la formación en postgrado en todos sus niveles y es parte esencial de este proyecto educativo, lo que se concreta en el Sistema de aseguramiento de la calidad para el postgrado.

Sistema de aseguramiento de la calidad del postgrado

En el área de postgrado, y como un desafío y proceso continuo de toda la Universidad, se han instalado diversos mecanismos que resguardan la calidad de su oferta formativa, incluyendo

instancias de monitoreo, seguimiento y evaluación de procesos y resultados. En este contexto, se sistematizan y formalizan estas instancias en el **Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)**, creado para postgrado en el año 2017. Este sistema recoge las prácticas y experiencia institucional, alineado también con pregrado, e incluye aquellos procedimientos que surgen de los criterios orientadores para la acreditación de los programas que integran el nivel de educación superior.

Como se muestra en el diagrama siguiente (Figura 2), el sistema de aseguramiento de la calidad pone en su centro al Proyecto Educativo y Plan de Desarrollo Institucional (elaborados en consonancia con la Misión y Visión de la UDD), los que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje que involucra al currículum, estudiantes y académicos.



Figura 2: Sistema de Aseguramiento de la Calidad del postgrado.

El SAC comprende cuatro procesos principales:

1. Implementación y evaluación de las políticas del área, en el diseño y planificación de los programas de postgrado, así como la formación académica que ellos deben promover, según el Proyecto Educativo y Plan de Desarrollo.
2. Evaluación de la implementación efectiva de los planes de estudio de cada programa, en conformidad al Proyecto Educativo y a las políticas establecidas para postgrado.
3. Evaluación y seguimiento de procesos y resultados de cada programa, así como la evaluación global de la experiencia formativa del estudiante de postgrado.
4. Análisis de resultados y propuestas de mejora que surgen de la autoevaluación, unidos a aquellas que surjan de los procesos de acreditación al que se pueda haber sometido cada programa.

Para estos procesos resultan esenciales los siguientes hitos evaluativos:

- Revisión de la pertinencia de la oferta de programas de Postgrado para una vigencia actualizada, atendiendo a las políticas institucionales;
- Evaluación del currículum de los programas de Postgrado;
- Evaluación de los procesos de enseñanza - aprendizaje asociados a ellos, y
- Evaluación del cuerpo académico que participa en el nivel de Postgrado.

De manera transversal y para la implementación del SAC se incorpora un proceso sistemático de autoevaluación de los planes de estudio de postgrado, que incluye un compromiso de cada programa en orden a someter a evaluación, en las oportunidades que corresponda, las diversas dimensiones de éstos.

El proceso de autoevaluación debe incluir:

- Dimensiones sujetas a la evaluación del programa, considerando al menos: perfil de egreso, malla curricular, programas de asignatura y cuerpo académico.
- Descripción del proceso a realizar para evaluar las dimensiones.
- Periodicidad de cada hito evaluativo, y
- Fuentes para considerar en el análisis: en especial, seguimiento a la progresión de los estudiantes y retroalimentación de egresados, empleadores o investigadores; estado del arte en el medio nacional e internacional, necesidades del país, entre otras.

Esta autoevaluación busca constatar la debida alineación de un plan de estudios y de sus modificaciones con las políticas vigentes, el Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo y, así como verificar el cumplimiento del perfil de egreso declarado para el programa correspondiente. Asimismo, permite orientar la oferta académica de postgrado hacia aquellas líneas que constituyen el centro del quehacer de la UDD y mejorar los indicadores de calidad de ésta.

Criterios para el diseño y actualización curricular de postgrado

En sus fundamentos, el proceso formativo de la universidad se sitúa en el paradigma educativo socio- cognitivo, que para su concreción requiere programas de postgrado con un currículum flexible, donde el estudiante sea protagonista de su proceso formativo y se promueva el aprendizaje significativo y experiencial, configurando perfiles de egreso para el desarrollo de competencias o resultados de aprendizaje e itinerarios formativos que permitan su logro. Además, los procesos de diseño y actualización de los planes de estudio se basan y, al mismo tiempo, contribuyen a la implementación de las orientaciones estratégicas del proceso formativo de Postgrado, en el marco de la mejora continua de la oferta académica.

1. Flexibilidad

Este principio implica centrar la mirada en los aprendizajes de los estudiantes de postgrado, a los que se otorga mayor autonomía y participación en la toma de decisiones respecto a su itinerario formativo, el cual está basado en el cumplimiento del perfil de egreso comprometido en cada

programa. Bajo este lineamiento, la UDD, en el proceso de planificación, construcción y actualización de los planes de estudio de postgrado, realiza una apertura y/o reorganización de los diversos elementos que constituyen su currículum, para lograr una mayor movilidad en su interior, limitando los prerrequisitos, impartiendo asignaturas modulares, diversificando la oferta de cursos por líneas de desarrollo o investigación y propiciando las certificaciones intermedias.

Configurar un currículum con estas características significa romper los límites de una secuencia de formación lineal y rígida, promoviendo su dinamismo y actualización permanente, pero resguardando la adecuada progresión de los estudiantes en su plan de estudios y la naturaleza disciplinar de éste. Por ello el itinerario formativo de postgrado debe tener una adecuada flexibilidad curricular -en los casos en que así sea posible-, minimizando los prerrequisitos de las asignaturas y exigiéndolos solo cuando es probable que, sin su previa aprobación, el estudiante quede expuesto a no alcanzar las competencias que buscan desarrollar las respectivas asignaturas. Esto debe ser analizado con cautela por los comités académicos, para mantener altos niveles de aprobación, facilitar la progresión de los estudiantes y la graduación oportuna de los mismos.

Por otra parte, la estructura curricular de los programas de magíster profesionales, en los casos que así resulte posible académicamente, debe permitir contar con programas integrados: Postítulos o Diplomados que ofrecen la oportunidad de continuidad de estudios y especialización a quienes, en principio, no optan por el grado académico de magíster, pero con la posibilidad de obtener el reconocimiento de los estudios cursados, si deciden, luego, incorporarse al programa correspondiente. La existencia de estos programas integrados otorga flexibilidad en el acceso y en la finalización de los estudios, lo que, por una parte, muestra evidentes beneficios para los estudiantes: los alumnos que ingresan a los programas de certificación menor tienen la posibilidad de continuar con el magíster, homologando las asignaturas ya realizadas y, por otro lado, los estudiantes de Magíster que por diversas razones no pueden continuar sus estudios, tienen la posibilidad de retirarse con una certificación intermedia, cumpliendo con los requisitos del programa respectivo.

Además, apuntando al mismo sentido de flexibilidad, postgrado UDD considera:

- Una estructura curricular coherente con el carácter profesional o académico de cada programa.
- Asignaturas teóricas y prácticas que respondan a un perfil de egreso pertinente.
- Disminución de prerrequisitos a lo estrictamente necesario.
- Asignaturas en formatos bimestral, trimestral, semestral y anual.
- Cursos impartidos en diversas modalidades.
- La asignación de la carga académica del estudiante en horas directas e indirectas, acorde al perfil de ingreso del programa.
- La incorporación de actividades de aprendizaje que tributen al desarrollo de la actividad final durante el proceso formativo, para una graduación oportuna de los estudiantes.
- Oportunidades de movilidad estudiantil, tales como pasantías nacionales e internacionales.

Esta ampliación y diversificación de opciones formativas considera al currículum como un proceso dinámico y sujeto a cambios permanentes, de acuerdo con el contexto profesional y el desarrollo de investigación en las disciplinas o campos de estudio correspondientes a los programas impartidos por una o más facultades de la Universidad.

2. Asignación de carga académica

La asignación de carga académica del estudiante de postgrado incluye las horas académicas directas y las de trabajo autónomo, siendo el número total de horas asignadas y créditos acorde con el grado académico o postítulo correspondiente y el perfil de ingreso de cada programa.

Para el caso de magíster se promueve una dedicación parcial del estudiante durante el proceso formativo, dado su perfil profesional y a que, la mayoría de los participantes que ingresan cuentan con experiencia laboral previa y desarrollo de autonomía para lograr los aprendizajes necesarios. En los doctorados, en cambio, la dedicación a los programas es completa permitiendo alcanzar los resultados esperados en la formulación, ejecución y difusión de una investigación o creación original.

Los postítulos de especialidades médicas y odontológicas y de subespecialidades médicas asignan su carga académica considerando los marcos regulatorios vigentes para el ejercicio profesional de éstas. Por una parte, los postítulos de especialidad y subespecialidad médica requieren de dedicación exclusiva para desarrollar las competencias necesarias en el campo clínico y en las actividades teóricas que cada área demanda. Por su parte, los postítulos de especialidad odontológica asignan el tiempo de dedicación parcial o completo para el desarrollo de las competencias requeridas, según las particularidades de cada programa.

En todos los casos, el tiempo de dedicación, en cuanto a su equivalencia en créditos, está alineado a las políticas de educación superior del país y al sistema de créditos transferibles. Además, se encuentra normada por lo instructivos sobre asignación de créditos de la Vicerrectoría de Postgrado, Educación Continua y Extensión o la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, según corresponda.

3. Actividades de graduación

La actividad final de graduación es un elemento determinante en el proceso formativo de postgrado, siendo definida en función de la naturaleza del programa: magíster profesional, magíster académico, doctorado o postítulo de especialidad médica u odontológica. Cualquiera sea la actividad, ella debe permitir demostrar que el estudiante, individualmente, ha adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes propias del programa que otorga el correspondiente grado académico o postítulo.

El magíster profesional está orientado hacia la profundización, especialización, aplicación o práctica de la disciplina correspondiente, situando a los estudiantes en los avances actuales de ésta. Por lo tanto, culminan con un trabajo de aplicación del conocimiento al campo profesional y en coherencia

con las líneas de desarrollo de cada programa, el que puede adquirir diversos formatos como proyectos, tesinas, intervenciones y, en general, experiencias aplicadas que den cuenta del cumplimiento de perfiles de egreso enfocados en competencias disciplinares y profesionales de nivel superior.

El magíster académico está orientado hacia el conocimiento avanzado en la disciplina respectiva, fomentando la independencia y el pensamiento reflexivo y analítico, de manera de desarrollar, principalmente, competencias académicas y de investigación. Por lo tanto, culminan con una tesis adscrita a las líneas de investigación de cada programa.

El doctorado corresponde a estudios avanzados en un área disciplinar, en el que se adquieren conocimientos y competencias para realizar investigación o creación original, y realizar aportes significativos al desarrollo del conocimiento. Por lo tanto, culminan con un examen de calificación y la tesis doctoral inserta en las líneas de investigación de cada programa.

Los postítulos de especialidades y subespecialidades médicas y odontológicas están orientados a desarrollar conocimientos y competencias avanzadas en un área específica del saber y la práctica clínica basada en evidencia, abordando los ámbitos de prevención, diagnóstico y tratamiento; así como la investigación aplicada. Como tales, finalizan, con un examen teórico- práctico que permita demostrar las competencias adquiridas como especialista.

Excelencia del cuerpo académico

La UDD ha aumentado los esfuerzos orientados al desarrollo del área de postgrado, para lo cual en el año 2016 dividió a la Vicerrectoría de Postgrado e Investigación, en dos vicerrectorías: Vicerrectoría de Postgrado, Educación Continua y Extensión (VIPECE), a cargo de los programas de magíster profesionales, especialidades y subespecialidades médicas y especialidades odontológicas, más los programas de educación continua, y la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VID), a cargo de la investigación, los doctorados y magísteres académicos. Bajo esta estructura se focalizan y acogen las particularidades y necesidades de los programas, logrando entregarles un soporte especializado y un conjunto de lineamientos, estrategias de desarrollo y normativas específicas para cada nivel.

En estas Vicerrectorías se plantea fortalecer la excelencia del cuerpo docente de postgrado, al contar con profesionales e investigadores con grado de doctor o magíster, el cual debe ser acorde al nivel de formación en el que realizan sus actividades académicas. Por ello, es prioritario que éstos cuenten con una trayectoria demostrable en su disciplina y en el área de estudio afín al programa en el que se insertan, así como en el ejercicio profesional o en la academia, según corresponda.

En cuanto al cuerpo docente de postítulos de especialidad en las áreas de Medicina y Odontología, nuestros profesores son especialistas clínicos certificados, con un alto grado de participación en actividades de perfeccionamiento continuo, sociedades científicas, congresos, conferencias y

seminarios nacionales e internacionales, que les permiten mantenerse actualizados en el área específica de su desempeño y en los avances científicos de ésta.

En ambos casos, se entiende por trayectoria académica a la experiencia docente en programas de pre y postgrado, el nivel de publicaciones, patentes, participación en proyectos de investigación u otros. Mientras que la trayectoria profesional considera la participación relevante del docente en el medio laboral, en muchos casos líderes de opinión en sus disciplinas y protagonistas del medio nacional en los temas que enseñan.

La excelencia de los académicos es un elemento de la esencia de este proyecto educativo, que considera entre las dimensiones que sustentan la calidad del proceso formativo de postgrado a un cuerpo calificado de profesores que vinculan su labor profesional y/o de investigación con su actividad docente.

Al respecto, la UDD, a través de sus reglamentaciones y políticas institucionales atinentes, ha dispuesto acciones orientadas a potenciar el vínculo entre la investigación con la práctica docente de postgrado, de manera que sus académicos, de acuerdo con el ámbito o función que desempeñan (investigación, docencia, y/o gestión académica), mantengan líneas de especialización continuas, productividad científica y vinculación activa con el sector público y privado del país.

El Postgrado de la UDD, específicamente en sus programas profesionales, pone énfasis en un aprendizaje experiencial, lo que implica asegurar que los estudiantes puedan conectarse, a través de los docentes, con los problemas y desafíos que presenta el ejercicio profesional de la disciplina respectiva. Por otra parte, los profesores que participan en los programas de esta naturaleza adhieren a las bases conceptuales de nuestro proceso formativo, cuya tarea principal es enseñar focalizándose en los aprendizajes y desempeños a lograr. En este contexto, se espera que en las actividades académicas se implementen metodologías centradas en el estudiante, que lo ayuden a integrar la teoría con la práctica.

Los programas doctorales, por su parte, muestran la conformación de cuadros académicos con perfil investigativo y formadores de capital humano avanzado. Esto les permite ejercer docencia en el programa, atender las necesidades de los estudiantes en el componente lectivo y no lectivo, liderar y participar en proyectos de investigación y publicar en las áreas afines a cada doctorado, dando con ello sustentabilidad a sus líneas de investigación.

El cuerpo académico de cada programa de nivel de postgrado conforma una estructura orgánica de miembros del núcleo o claustro (cuerpo principal y dirección de actividad de grado) y colaboradores (docencia y codirección de actividad de grado), fortaleciendo el proceso formativo con docentes de un nivel de especialización superior o con práctica profesional relevante. Además, se cuenta con profesores visitantes nacionales o internacionales de destacada trayectoria, quienes intervienen esporádicamente en actividades académicas específicas dentro del proceso formativo, aportando otras miradas en el ámbito disciplinario en el que se desarrolla cada programa.

Por último, para mantener la calidad de los docentes de postgrado la UDD ha implementado mecanismos formales y sistemáticos de evaluación, que se aplican según instructivos dictados para tal efecto, incluyendo la evaluación del desempeño académico y encuestas de evaluación docente que consideran la opinión de los estudiantes.

El Reglamento de Régimen Curricular y de Administración Docente de Programas de Magíster y Postítulo y el Reglamento General de Doctorados y así como la normativa de la Dirección de Desarrollo del Cuerpo Académico, establecen los requisitos para formar parte del cuerpo de profesores permanente y colaborador de cada programa y su correspondiente jerarquización, señalando que la docencia y demás actividades académicas del programa deben estar a cargo de profesores que tengan, a lo menos, un título o grado académico equivalente al que otorga el programa y que tengan trayectoria relevante y pertinente al campo de la especialidad.

Referencias

- CNA –Chile. (2013). Criterios para la acreditación de programas de Postgrado.
- CNA –Chile. (2013). Criterios de evaluación para la acreditación de especialidades odontológicas.
- CNA –Chile. (2014). Criterios de evaluación para la acreditación de especialidades médicas.
- Didou, S. & Jaramillo, V. (Coord.). (2014). Internacionalización de la Educación Superior y las Ciencias en América Latina. Un estado del arte. Caracas: UNESCO-IESALC.
- Kri, F. et al. (2015). Manual para la implementación del Sistema de Créditos académicos Transferibles SCT - Chile. Consejo de Rectores de la Universidades Chilenas – CRUCH.
- Navarro, E. (Coord.). (2017). Fundamentos de la investigación y de la innovación educativa. España: Unir Editorial.
- OECD (2018), Educación en Chile, Revisión de Políticas Nacionales de Educación, OECD Publishing, Paris/Fundación SM, Ciudad de México, <https://doi.org/10.1787/9789264288720-es>, pg.228
- Pinto, M. (2018). Formación de médicos especialistas: un desafío pendiente. *Calidad en la Educación*, (18), 213-222. doi: <https://doi.org/10.31619/caledu.n18.398>
- Rodríguez, C., & Munita, M. (2018). Capital humano avanzado y desarrollo: un desafío de política pública para Chile en el tercer milenio. *Calidad en la Educación*, (22), 81-96. doi: <https://doi.org/10.31619/caledu.n22.308>
- Spencer, E. (2018). Políticas para el desarrollo de un sistema nacional de cuarto nivel. *Calidad en la Educación*, (18), 41-46. doi: <https://doi.org/10.31619/caledu.n18.384>
- Uribe, C. (2012). Interdisciplinariedad en investigación: ¿colaboración, cruce o superación de las disciplinas? *Universitas Humanística*, 73(73), 147-172. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n73/n73a06.pdf>
- Zabalza, M. (2004). Innovación en la enseñanza universitaria. *Contextos Educativos*, 6-7 (2003-2004), 113-136.